

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PEDRO VERA S.A.
COTRANSVERAN**

INFORME DEL COMISARIO

Al 31 de diciembre de 2019

A los Señores Socios y Miembros del Directorio de
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PEDRO VERA S.A.
COTRANSVERAN**

En calidad de Comisario de la Compañía Compañía de Transporte de Carga Pesada Pedro Vera S.A. COTRANSVERAN, y a su vez dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer el informe de comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.

1. Hemos revisado el estado de situación financiera de Compañía de Transporte de Carga Pesada Pedro Vera S.A. COTRANSVERAN al 31 de diciembre de 2019 y el estado de resultados integrales, por el periodo terminado en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que, para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para los Comisarios.
2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios.
3. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permiten expresar que, al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
4. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agentes de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstas se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.
6. Los saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales. No encontramos asuntos que deban ser mencionados.
7. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía generó una utilidad de US\$1,262.
8. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, se presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía de Transporte de Carga Pesada Pedro Vera S.A. COTRANSVERAN al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de sus operaciones por año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Guayaquil, Ecuador, 6 de julio del 2020



Vinicio Vera Vera
Ruc: 0927518365001
Comisario